





|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

| <b>ACTA No. 12</b>   |  |  |
|--|--|--|
| <b>Proceso:</b> Contrato de Vigilancia BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC. COMFINAGRO S.A. No. 1216 DE FECHA JUNIO 08 de 2021. |  |  |
| <b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> División de Recursos Físicos.  |  | <b>Hora de Inicio:</b><br>8:00 A.M.              |
| <b>Motivo y/o Evento:</b> Seguimiento Administrativo y Operativo   |  | <b>Hora de finalización:</b><br>10:39 A.M.       |
| <b>Lugar:</b> Presencial Sede Administrativa Calle 40  |  | <b>Fecha:</b> octubre 29 de 2021                 |
| <b>Participantes</b>   | <b>Nombre</b>                            | <b>Cargo</b>                                     |
|  | Dr. Oscar Chávez Rueda                   | Representante Legal COMFINAGRO S.A.              |
|  | Dr. Camilo Eduardo Sánchez               | Coordinador de Operaciones COMFINAGRO S.A.       |
|  | Dra. Nohora López                        | Asesor Comercial BURSAGAN S.A.                   |
|  | Rocío Álvarez Reinoso                    | Coordinadora Jurídica Custodiar Ltda.            |
|  | My. José Luis Mejía Sarmiento            | Representante Legal Unión Temporal 444           |
|  | Ing. Fernando Murillo                    | Medios Tecnológicos Unión Temporal 444           |
|  | Téc. Fredy Delgado                       | Medios Tecnológicos Unión Temporal 444           |
|  | Te. Carlos Enrique Torres Viasus         | Coordinador Unión Temporal 444                   |
|  | Dr. Alejandro Téllez Carrillo            | Facturación Unión Temporal 444                   |
|  | Ing. Mario Enrique Gómez Salas           | Protocolos Bioseguridad Unión Temporal 444       |
|  | Luis Carlos Junco B.                     | Operaciones TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.           |
|  | Dr. Rafael Enrique Aranzález García      | Jefe División de Recursos Físicos                |
|  | Arq. Jairo Fernández Amaya               | Profesional División de Recursos Físicos         |
|  | Ing. William Méndez Villalba             | Medios Tecnológicos División de Recursos Físicos |
| Ing. Jessica Paola Castro  | Profesional División de Recursos Físicos |  |
| Sra. Marta Gallego Delgado   | Secretaria División de Recursos Físicos  |  |

**OBJETIVO:** Verificar y validar las condiciones iniciales administrativas, presupuestales, operativas, logísticas y de bioseguridad, frente a las directrices de la operación establecidas dentro del Contrato de Comisión N° 1216 de 2021 para el mes de octubre/2021.

**OBJETO:** Servicio integral de Vigilancia y Seguridad privada de bienes e instalaciones, salvaguardando y custodiando los Bienes Muebles e Inmuebles de su propiedad, así como los de terceros que se encuentran al interior de sus instalaciones, mediante la modalidad fija y móvil con y sin armas de fuego, con medios de apoyo humano, tecnológico y canino para las diferentes Sedes de la Universidad Francisco José de Caldas.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Protocolos de bioseguridad.
2. Consideraciones administrativas.
3. Consideraciones operativas.
4. Consideraciones de medios tecnológicos.
5. Varios.

#### DESARROLLO

#### LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA:

NINGUNA.

#### VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR:

Con relación a la reunión anterior se encuentra pendiente: **validación y registro de casetas de las U. T. 444, informes estado del servicio canil, informe de vacunación del dispositivo, reflectores y equipos de comunicación coordinadores.**



**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, la reunión del día de hoy es el seguimiento al contrato de vigilancia, de acuerdo al manual de supervisión e interventoría que se tiene establecidos en la Universidad Distrital.

Manifiesta que, le da la palabra a la Ingeniera Jessica Paola Castro, con el fin de que, de un breve informe sobre el tema de protocolos de bioseguridad, los cuales se están haciendo por mutuo acuerdo una vez al mes, debido a que ha bajado un poco la pandemia.

#### **1. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

**La Ingeniera Jessica Paola Castro, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, se ha verificado por minuta el lavado de manos, encuesta de sintomatología. Actualmente se encuentra un caso de aislamiento, aún no han entregado el resultado si el caso es positivo y/o negativo.

En el Comité realizado con los Coordinadores de Sede, manifiestan que, en cuanto a la entrega de los kits de bioseguridad, están pendientes las Sedes Vivero, Macarena y Asab, por parte de la Empresa Tecniseg de Colombia Ltda., la cual solo hizo entrega de tapabocas, pero no entregó elementos de bioseguridad.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

De 16 termómetros que había, solo hay cinco (5) en todas las Sedes, por lo que se solicita al señor Carlos Torres Viasus, informar dónde está el resto.

El formato de sintomatología de las Sedes pequeñas y en las áreas de ingreso donde no hay Tablet, se le entregó al señor Carlos Torres Viasus.

Igualmente manifestaron los Coordinadores, sobre el uso de la careta que no la están utilizando en ninguna de las Sedes.

Quedó pendiente al consolidado del porcentaje del personal vacunado que actualmente se está haciendo la recopilación de todos los carnets de vacunación.



Se acordó con el Ingeniero Mario Gómez que, se hiciera una capacitación de manera presencial, toda vez que se ha tenido inconvenientes con las capacitaciones virtuales, porque algunos no se conectan y no las realizan.

Con el fin de que el personal de vigilancia no descuide y/o se distraiga de sus funciones, debido al manejo y uso de la tableta entregada por parte de Bienestar Institucional para el ingreso al código QR de los funcionarios de la Universidad, por parte de la División de Recursos Físicos, se enviará un oficio a Bienestar Institucional y a la Red Udnnet, para buscar alternativas cómo asignar un personal por parte de la Universidad, para que maneje las tabletas y realice todo el tema de ingreso de sintomatología y no los guardas de seguridad.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, el tema de los kits, que debería ser uniforme porque están con un solo contrato, la empresa Custodiar Ltda. entregó y Tecniseg de Colombia Ltda. no entregó, no sabe cómo se está manejando este tema, ya que desde un principio solicitó que esto fuera un solo contrato, ya van a mitad del contrato y no han visto resultados inmediatos, y a estas alturas todavía pidiendo que se cumplan. Solicita qué acciones se van a tomar frente a este tema, toda vez que se ponen fechas y no las cumplen y no es solo los kits, son muchas cosas más.

**El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, la figura de la Unión Temporal trata de aunar esfuerzos para proveer el servicio, están cumpliendo con la parte certificaciones, la parte jurídica y financiera, pero en la parte de uniformidad no se está cumpliendo.

El tema de Bioseguridad es un incumplimiento, ya que la ley los facultó para la prestación de un servicio, siempre y cuando cumplieran con los mecanismos de bioseguridad, si miran el decreto que faculta a las empresas para la prestación de un servicio, claramente dice que se debe cumplir con unos estándares de bioseguridad y/o con los elementos de bioseguridad, por lo que no están cumpliendo con la Universidad Distrital, están incumpliendo con un mandato de Ley.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

La Universidad, es la que les está suministrando la mayoría de los insumos, porque son los vigilantes quienes se lavan las manos y usan el jabón que se provee en los baños de la Universidad y aquí que tienen el agua, lo tienen todo y la compañía no está proveyendo los insumos mínimos para el desarrollo del contrato como exige la ley, ya que en la Ficha Técnica no estaba designada para una pandemia, pero como Universidad tienen unos protocolos que les presentaron antes de la firma del contrato. A esto, se suma los protocolos exigidos por la norma por la ley post Covid-19, por lo que les pide se ajusten a ese tema, que se unan como Unión Temporal a responder por ese contrato, por lo menos en el tema de bioseguridad, no están preparados para iniciar una apertura de la Universidad con la compañía actual de vigilancia.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, con respecto a las vacunas, se habló con el Ingeniero Mario Gómez sobre el tema, pidieron un listado de todos los servicios que tienen actualmente y dijeron cómo están en el tema de vacunas. El Ingeniero Mario Gómez ha explicado que este tema es muy complicado, ya que depende es de la persona si se quiere vacunar o no, pero en dos comités solicitaron formalmente que la Unión Temporal 444, revisara el tema, porque se necesita que toda la comunidad universitaria este vacunada con una o dos dosis; inclusive se le dijo al señor Carlos Torres Viasus, que aprovechara el tema de la vacunación que está realizando la Universidad y enviara a los guardas que se fueran a vacunar, y lo que se solicitó es que todo el personal de vigilancia este vacunado, con el fin de blindarse como comunidad universitaria.



Es de resaltar que como se manifestó en los comités de bioseguridad anteriores, la idea no es sacar al guarda ni dejarlo sin trabajo porque no se ha vacunado, se está solicitando es que los reubiquen en otra parte y que todo el personal que preste sus servicios en la Universidad estén vacunados.

El tema de los Termómetros, al inicio se tuvo algunos inconvenientes, porque se tenían 16 termómetros, la norma decía que ya no era necesario la toma de la temperatura al ingreso, al final manifestaron que esta actividad estaba distraendo al guarda cuando tomaba la temperatura, por lo que se les dijo que llegaran a acuerdos.

El señor Carlos Torres Viasus, colaboró con colocar algunos termómetros, se les colocó las pilas, pero no están en todas las Sedes, toda vez que se manejó un contrato para adquisición de unas cámaras termográficas que las manejó el Ingeniero José William Méndez, se dio la capacitación algunos guardas para que también lo miraran, estos contratos son de trabajar de la mano que necesitan las partes, para sacar este contrato adelante.

**La doctora Nohora López, en Representación de la firma Bursagan S.A.:** Manifiesta que, ya se tiene un informe a la fecha sobre el tema.

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, se solicitó con el señor Carlos Torres Viasus, el número de personas que faltan por vacunación, faltan nueve (9) personas de las que no se tiene registro de vacunación.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

**El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, de resto están con primera dosis, con dosis única y con el esquema completo.

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, se están recogiendo todos los carnets de vacunación de todo el personal, en vacunación están a un 80%, de los cuales con la primera dosis el 60% y el 40% está pendiente por primera dosis.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, para que quede claro se vuelve a repetir, no quiere ver afectados a los guardas de seguridad, solamente es blindarse para que todo el mundo esté completo con el tema de las vacunas, y no los vayan a dejar sin trabajo, ese ya es un manejo que se le dijo a la Unión Temporal 444, para que lo hagan internamente.

**El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, por eso se solicita que el perfil vaya acorde con lo de la vigilancia, por lo que dentro de ese perfil necesitan que los vigilantes estén ya vacunados. Hay cosas que rayan entre la prestación del servicio y el debido proceso como vigilancia, ese es su debido proceso, el servicio contratado por la Universidad Distrital, es un servicio de calidad, regulado y normado por la Superintendencia y ese es el servicio que se quiere que se preste.



Independientemente que internamente tengan el problema del debido proceso con los vigilantes, que no está prestando bien el servicio, hay que relevarlo y para eso tiene un determinado tiempo y si no lo hacen en el tiempo como lo dice la Ficha Técnica, ya es un faltante y si le suman más faltantes es un incumplimiento al contrato. Les solicita que este mes, se pongan a la tarea de ajustar todos esos puestos de trabajo, como Macarena "A" y "B", Tecnológica y Porvenir, las otras Sedes son medianamente manejables.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta al Ingeniero Mario Gómez que, si se llega a reactivar esto el dos 2 de noviembre/2021, están esperando la orden de la Rectoría, qué se va a hacer con el saldo de guardas sin vacunar.

**El Ingeniero Mario Enrique Gómez Salas, en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, ya se le ha solicitado a talento humano y ya saben que debe tener vacunado a todo el personal.

**El Ingeniero José William Méndez Villalba, de Medios Tecnológicos en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta al Ingeniero Mario Gómez, qué perspectiva y cálculo de personal por norma de edad avanzada tienen para la tercera dosis. Le pregunta al señor Carlos Torres Viasus, si se cumple con el protocolo de perfil que se solicitó para la Sede Macarena.

**El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, si están a un 90%, tiene dos (2) personas que no están tan de avanzada edad, pero sí de mala vida, están dentro de un promedio de los 45 años más o menos, porcentaje hombres y mujeres, están 50 y 50.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, para que quede claro que, en cuanto a los movimientos de ese personal, solicita amablemente se hagan con el fin de evitar a un incumplimiento futuro, reubicarlo en algún punto donde sea mucho más estratégico, una parte Administrativa, para que intenten cumplir con el perfil que se tiene en las diferentes Sedes. Pregunta, qué se va a hacer con los Kits.

**El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, la próxima semana ya se estarán entregando.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, en cuanto al tema de caretas, todo personal que cumpla o que maneje el tema relacionado con personal y atención al público, tiene que utilizar la careta y eso lo dice la norma, eso lo hablaron con el Ingeniero Mario Gómez y lo dice la Resolución, toda vez que los guardas no quieren hacer caso y hacen lo que se les antoja, las decisiones que están tomando jurídicamente frente a los descargos que ellos hagan no pasa nada, nadie les dice nada, llegan tarde.

Algo está pasando en la Unión Temporal 444, por lo que se solicita que en las decisiones en la parte disciplinaria que manejan, o sea más drástica y/o se tomen las acciones del caso porque a la fecha no ha pasado nada, algo que nunca había pasado en la Universidad, se está saliendo de las manos, le contestan mal a todo el mundo, no respetan a nadie, les contestan mal a los supervisores, tuvieron un inconveniente en la Tecnológica hubo una discusión y se fueron a los golpes. Se le solicita al Mayor José Mejía, revisar el tema disciplinario, para tomar las acciones correspondientes, toda vez que para la Universidad no está funcionando.

## **2. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS**



La intervención Administrativa corresponde a 11 puntos, frente a las condiciones administrativas a partir de la anterior reunión de seguimiento de fecha septiembre 29/2021 a la fecha:

### **FACTURACIÓN:**

Con fecha octubre 13/2021, se remitió al doctor Alejandro Téllez, la orden de pago N° 9030 por \$698.177.457 correspondiente al mes de **agosto de 2021**, mediante FACTURA N° FEUT-2.

Con fecha octubre 26/2021, siendo aprobada la facturación mediante reunión de seguimiento contractual de fecha septiembre 29/2021, se radicó ante el ordenador del gasto, los documentos soportes que respaldan la ejecución del **Contrato de Comisión N° 001216 de 2021**, suscrito con **COMFINAGRO S.A.** y ejecución operacional de la **UNIÓN TEMPORAL 444**, y que corresponde a los servicios de seguridad y vigilancia mes de **septiembre 01 al 30/2021**.

### **ESTAMPILLAS:**

|  |  |                      |  |
|--|--|----------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |  |

Con fecha septiembre 30/2021, se remitió solicitud por parte de la firma contratista UNIÓN TEMPORAL 444 de 2021, correspondiente al concepto y ajuste por descuentos de estampillas, a Tesorería, Oficina Asesora Jurídica y Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

#### **BICICLETEROS Y REGISTRO DE VISITANTES:**

Solicitados por el SGA y que se requieren de manera mensual. Ambos informes del mes de septiembre/2021, fueron recibidos por parte del Coordinador de vigilancia. De igual forma, se notificó que a partir del mes de agosto/2021, el primer jueves de cada mes se debe recibir la información del uso de bicicleteros.

#### **INFORME DE GESTIÓN:**

Con fecha octubre 15/2021, se recibe por parte de la Unión Temporal 444 de 2021, los protocolos para quejas y reclamos, al igual el protocolo para uso de los biciparqueros.

#### **ACTAS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y BIOSEGURIDAD:**

Con fecha octubre 28/2021, se presentó de manera formal a los presentes, las actas de seguimiento en protocolos de bioseguridad N° 08 y 09 correspondiente a fechas septiembre 10 y 24 de 2021, a fin de tomar las acciones y se diera cumplimiento a los compromisos adjuntos de la misma, dentro de los tiempos establecidos.

Mediante correo de octubre 28/2021, se remitió acta de seguimiento contractual y de ejecución N° 10 correspondiente de fecha septiembre 29 de 2021.

#### **NOVEDADES DEL SERVICIO:**

**N° 19.** Con correo de fecha octubre 01/2021, por instrucción del Arquitecto Jairo Fernández, se solicitó el levantamiento del servicio de reja carrera 7. Se solicita al señor Carlos Torres, realizar la entrega del acta de levantamiento.



**N° 20.** Acorde a la instrucción del Arquitecto Jairo Fernández y al compromiso de fecha octubre 04/2021, siendo recibido con fecha octubre 04/2021 mediante CD la información, se relacionó la documentación que aún siguió pendiente hasta fecha octubre 20/2021.

**N° 21.** Se realizó solicitud formal en fecha octubre 21/2021, sobre las hojas de vida de personal dentro del dispositivo de la Universidad, que fueron cambiados en el servicio por parte de la Unión Temporal 444 de 2021, siendo recibida la información requerida.

#### **EVENTOS:**

No se presentaron eventos externos por atender mediante investigaciones.



|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

**AUSENCIAS DE SERVICIO:** Dos horas iniciado el servicio, notificadas por el coordinador de Recursos Físicos. Posible tiempo de gracia. Procedimiento que tiene claro el señor Carlos Torres.

|       |                         |               |                            |
|-------|-------------------------|---------------|----------------------------|
| N° 07 | Septiembre 28 y 29/2021 | Bosa Porvenir | Turno canino, turno guarda |
| N° 08 | Octubre 05/2021         | Tecnológica   | Turno guarda.              |
| N° 09 | Octubre 12/2021         | Vivero        | Tres turnos de guardas.    |
| N° 10 | Octubre 22/2021         | Bosa Porvenir | Turno canino.              |
| N° 11 | Varias fecha            | Macarena      | Diez turnos de guardas.    |
| N° 12 | Octubre 20 y 21/2021    | Vivero        | Dos turnos de guardas.     |
| N° 13 | Octubre 21/2021         | Bosa Porvenir | Turno de guarda.           |

**RETIROS, TRASLADOS, CAMBIOS:**

CUSTODIAR LTDA.: En la Sede Bosa, se realizaron 5 cambios; al igual, el cambio de un motorizado de la tripleta inicial.

TECNISEG DE COLOMBIA LTDA.: En la Sede Aduanilla de Paiba se realizó un cambio de guarda.

Se le pregunta al señor Carlos Torres, si dichos movimientos fueron informados al Arquitecto Jairo Fernández o los coordinadores de Sede y por qué razón no hay comunicación vía correo de esos cambios.

**El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, ya les fue informado a los coordinadores.

**PARQUE AUTOMOTOR:**

Como se ha venido realizando por parte de las empresas de vigilancia durante el mes de octubre/2021, se recibe el reporte semanal de novedades dentro del mes, dando cumplimiento a esta directriz para efectos de seguimiento por parte de la dependencia.



**PROGRAMA PARA EL RECLAMO DE QUEJAS y BICICLETEROS:**

Se recibieron del señor Carlos Torres Viasus, quedando al día con la solicitud.

**3. CONSIDERACIONES OPERATIVAS**

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, hará un resumen en cuanto a la parte operativa se refiere, en la División de Recursos Físicos, el día de ayer se realizó una reunión con los Coordinadores de las diferentes Sedes de la Universidad de manera presencial, en la cual ellos manifestaron las siguientes observaciones:



|  |  |                      |  |
|--|--|----------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |  |

**Observaciones realizadas por cada uno de los Coordinadores en la reunión presencial, realizada el 28 de octubre de 2021.**

**SEDE BOSA PORVENIR – Téc. DIEGO BERDUGO:**

**Servicios - 15:** 12 horas sin arma de lunes a sábado 4, 24 horas con arma permanente 5, 24 horas sin arma permanente en medios tecnológicos 1, y 24 horas con canino permanente 5.

**Servicios faltantes: Cinco (5)**

Desde que se instalaron las cámaras no han ido los operadores de medios y las cámaras no están funcionando.

Problemas con los manejadores caninos, falta un manejador canino y la empresa manda un guarda del mismo dispositivo, no están respetando los descansos toda vez que no se encuentran disponibles y están haciendo ir a la gente.

Se han reportado ausencias al correo de físicos y si falta un manejador envían un guarda a cubrir el puesto del manejador, hubo un faltante de un guarda 12 horas y lo cubren con una señora de 8 horas.

Hubo dos caninos que renunciaron y no tenían disponibles y mandaron una guarda, más o menos una semana hasta el día de antier llegaron los nuevos.

Se hacen reportes y se envían al señor Carlos Torres Viasus y no pasa nada, no se toman acciones.

Se solicita el cambio de un guarda que perdió el radio.

Desde el comité pasado se solicitó el cambio de tres (3) guardas, un canino porque uno llega tarde todos los días, no hace formación, contesta mal al supervisor y hace lo que quiere, un guarda que manifiesta que hace lo que quiere porque nunca le hacen nada y ya tiene amenazado a un supervisor.

Continua la problemática del uso de los celulares en horas laborales, ya que les permiten utilizarlo; ¿Qué acciones se van a tomar frente a este tema?



Se solicita formalmente hacer un recorrido a las Sedes de la Universidad por expendio de drogas.

Cámaras: no funcionan las ptz.

Se solicita dos (2) caniles bloque tres (3) Biblioteca.

Diez (10) reflectores dañados, no los han marcado aún.

Espejo no tiene.

|  |   |                      |   |
|--|---|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010    | <br>SIGUD<br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de Aprobación: |   |

La mayoría de reflectores están dañados, Diez (10) de catorce (14) reflectores.

**INFORME VIGILANCIA SEDE VIVERO: Ing. JORGE MORALES:**

**Servicios – 9**

**Servicios faltantes:** En estos quince días hubo Cinco (5) faltantes y no hubo remplazo.

Los tiempos de desayuno (10 minutos) y almuerzo (20), no son suficientes debido al desplazamiento que deben realizar, al punto donde toman los alimentos y más aún, cuando solo disponen de un horno microondas que debe ser rotado para cada uno.

Se vienen presentando muchos faltantes y retrasos e inconformidades del personal.

Siguen tripletas abiertas que han generado agotamiento físico en el personal y retrasos y/o faltantes a la hora del ingreso.

Los guardas están llegando tarde.

En cuanto a Dotación hace dos (2) meses que faltan tres (3) Impermeables.

**INFORME DE VIGILANCIA SEDE MACARENA “A Y B”: Ing. DANIEL RODRIGUEZ:**

**Servicios - 19 de 24 horas, 11 de 24 horas, 5 de 12 horas, canino, medios y supervisor**

**Faltantes:** 2 - 12 horas  
 24 horas turno mañana 3  
 Turno noche 4  
 Operador de medio turno mañana 1

**TOTAL: 10**



El pasado domingo, faltó la operadora de Medios Tecnológicos y enviaron un guarda normal.

Se le comentó al señor Carlos Torres Viasus y el manifestó que no tenía personal para eso.

El primero (1) de septiembre/2021, solicitó por correo el cambio de dos (2) guardas con justa causa. A la fecha solo se ha realizado un cambio.

Descarga de archivos no autorizados por OMT Johanna Guzmán. (Caso en investigación).

El seis (6) Octubre/2021, la Empresa suministra solo 30 tapabocas desechables, no entregan alcohol, gel ni jabón.

|  |   |                         |  |
|--|---|-------------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010       | <br><b>SIGUD</b><br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03             |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de<br>Aprobación: |  |

Se solicita si es posible se realice el mantenimiento de las armas para que estén a punto.

Monitor LG lcd 1 dañado. 1 Jostyn dañado.

Reflectores: no han realizado revisión de 46 solo sirven 20 y 26 dañados.

No han marcado los reflectores.

Se solicitan dos (2) casetas para gama 28.

Problemas con el personal cuando se van a solicitar los traslados.

**INFORME VIGILANCIA SEDE FACULTAD DE ARTES ASAB: Arq. XIOMARA ORTEGA:**

**Servicios – 8**

- 12 Horas sin arma 2
- 12 Horas sin arma permanente 1
- 24 Horas con arma permanente 3
- 24 horas con canino permanente 2

En cuanto a Caninos enfermos a pesar de que han mejorados, se ven flacos.

Los chalecos que usan los caninos están deteriorados en la parte de debajo de las correas, están deshilachadas y no las han cambiado.

**INFORME VIGILANCIA SEDE TECNOLÓGICA: Téc. MIGUEL GUNTURIZ:**

Servicios: 14 más dos del lote, de los cuales 6 son con armas.

**Faltante: 1**



Cámaras Bloque 13 sala de profesores, auditorio y salida peatonal pintadas por estudiantes.

Alarmas: se realizó inspección por parte del técnico, informó que debía traer las simcard para que transmitan, pero no ha vuelto.

Reflectores: cuatro (4) para revisión por qué presentan fluctuación/intermitencia.

Caja fuerte en mal estado, el armamento no se puede guardar en ella.

Solicita un canino.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

Solo un vigilante tiene dotación de botas.

**INFORME VIGILANCIA SEDE CALLE 40: Ing. LEONARDO LÓPEZ – UBALDO DE LA HOZ:**

Japón 1, solo tiene sombrilla y está dañada, Japón 3, no tiene nada, no tienen linternas.

**NOTA:**

Están funcionando 55 cámaras de 136, estamos 50% de cámaras.

Todos los Coordinadores de Sede solicitan la posibilidad de que tengan parte visual mediante una AP.

Revisar la acción de enviar el Biométrico a los Coordinadores para cruzarlo con las planillas.

Nuevamente los Coordinadores de Sede manifiestan que el Coordinador del Contrato, no hace los recorridos semanales a las diferentes Sedes.



Se solicita un inventario por Sede de cada uno de los elementos para que cada Coordinador tenga su carpeta.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, el tema de las ausencias ya se salió de las manos, es un tema que se volvió complejo, y siendo así las cosas no van a autorizar más ausencias y se le dice al señor Carlos Torres Viasus, la parte disciplinaria no está funcionando, el guarda si viene o no vienen no pasa nada.

El tema de las ausencias de acuerdo con la Cláusula de la Ficha Técnica de Negociación en el numeral 11 de las obligaciones, **actos de indisciplina cuando no se presenta el personal requerido en el sitio oportunamente y/o cuando no se procede al remplazo inmediato del personal asignado de manera oportuna.**

Frente a esta situación, está en la obligación de pasarles el informe a la empresa, para que tomen las acciones pertinentes; se pregunta cuál es el planteamiento de la Unión Temporal 444 y/o las acciones que se van a tomar para mejorar, sabiendo que ya van a mitad del contrato.

**El Mayor José Luis Mejía, Representante Legal de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, haciendo un análisis de esta situación de este mes de noviembre/2021 tuvo una junta bastante alta, hicieron una planeación precisamente para neutralizar ese tipo de situación, han venido implementando desde hace algún tiempo, de nombrar unos relevantes, en este momento tienen unas unidades disponibles en la Sedes que si no se requieren deben permanecer ahí, no como un servicio adicional, no como compensar un faltante de un servicio anterior, sino como alguien disponible, que permita atender de manera inmediata cualquier novedad que se presente con el personal.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

En este momento si se hace la verificación con el listado de puestos y el listado de personal así como hace dos meses, en este momento ya hay unas unidades disponibles en las Sedes principales, sumado a esto y entendiéndolo con toda razón que no pueden cubrir servicios caninos con guardas normales, también tomaron la determinación de incorporar a ese grupo de disponibles unas unidades con curso canino, curso de seguridad, para que tenga las dos (2) formaciones y que estén disponibles, que cumplan los tres requisitos, de tal manera que se pueda hacer cubrimiento en la especialidad y en el punto en que se requiere.

En la Sede Bosa, no tuvieron ninguna novedad, pero tienen el disponible y la novedad se presentó en cualquiera de las otras Sedes; él puede hacer el movimiento ya que está dentro del mismo contrato enviarlo donde se pueda presentar una novedad como esta.

La finalidad es poder lograr y llevar ese tipo de novedades, obviamente hay situaciones que en medio de este proceso operativo, se sale de las manos y que genera una reacción un poco más lenta, él pone uno o dos disponibles en una Sede pero le faltan cuatro; con esos dos adicionales desplazarlos desde la empresa, genera más demora pero incluso, el contrato tiene asignado unos supervisores motorizados exclusivos para el contrato que le permite hacer esos movimientos, para garantizar que dentro de ese término haga ese cubrimiento.



Ya planteó esta semana en una reunión que tuvo con la Bolsa y con Tecniseg de Colombia Ltda., van a terminar de fortalecer esa estrategia hasta donde la necesidad lo plantee, si con uno solo no logra cubrir el 100%, y si tienen que ubicar un segundo disponible, lo ubican y garantizan a la Universidad el 100% de los servicios que tiene contratados y que deben estarse prestando.

En este mes, los hechos de mayor peso en esas ausencias se los llevó Macarena y Vivero, en este momento aspira que ese plan que comenzaron con Bosa, Tecnológica, esta misma semana debe quedar implementada en Macarena y Vivero para poder garantizar ojalá el 100%, que de aquí a la siguiente evaluación pueda decir que se está cumpliendo.

**El señor Camilo Eduardo Sánchez, Comisionista Comprador de la Bolsa Mercantil de Colombia COMFINAGRO S.A.:** Manifiesta que, hay que tener claro que tanto en la Ficha Técnica que es básicamente el contrato que adquirió el vendedor con la Universidad, las obligaciones como tal, son de estricto cumplimiento, es decir, no hay obligaciones proyectadas, no hay obligaciones de un planeamiento, el servicio se debe prestar bajo las especificaciones y los parámetros que están en los parámetros del comitente vendedor, tanto generales como específicos.

En ese orden de ideas en la documentación que pide la Universidad, no solamente en los reportes que les llega sino a las reuniones de comités, perfectamente el comitente vendedor está en posición de incumplimiento, porque no está cumpliendo a una y/o dos obligaciones específicas y eso frente al escenario de la Bolsa Mercantil es causal de incumplimiento.

En la ficha antes de su incumplimiento muestra el tema que son las penalizaciones, es el reporte de la Universidad, al comisionista comprador indicando que hay unos requerimientos que básicamente son

|  |   |                         |   |
|--|---|-------------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>               | Código: GI-FR-010       |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento<br>Estratégico | Versión: 03             |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                    | Fecha de<br>Aprobación: |   |

los mismos requerimientos que se han dado comité tras comité, con base a estos requerimientos que están afectando la prestación del servicio procederá a aplicar hasta el 10% en la factura y tanto la Universidad como la parte compradora está facultada para hacer ejercer ese descuento.



Si los eventos y/o las obligaciones del comitente vendedor se siguen incumpliendo repetidamente, la Universidad también está facultada a suministrar la declaración de incumplimiento, hay un proceso de más o menos diez (10) días, donde la Unión Temporal 444, está obligada a prestar el servicio mientras que la Bolsa trae otro operador de vigilancia, si está prestando el servicio así, la Unión Temporal 444 queda incumplida y no puede volver a participar en el escenario de la Bolsa en ninguna negociación, y la firma comisionista también queda incumplida. Por lo que se ve acá, ya sobrepasaron las diez (10) penalizaciones que son repetidas, según la información que da la Universidad.

**La doctora Nohora López, en Representación de la firma BURSAGAN S.A.:** Manifiesta que, con la Unión Temporal 444 estuvieron evaluando todo el tema esta semana a raíz de las novedades que se prestaron, el tema básicamente álgido es el de las ausencias del servicio y los actos de indisciplina que se viene presentando con el personal de vigilancia, frente a esto la Unión Temporal 444 ya tomó decisiones casi que inmediatas para priorizar y darle solución a este problema y poder prestar el servicio 100% a la Universidad. Igualmente, el Mayor José Mejía, como Representante Legal de la Unión Temporal 444 y representante de la empresa Tecniseg de Colombia Ltda., están totalmente dispuestos para trabajar de la mano de manera directa con la Universidad, para que todas estas novedades sean solucionadas de manera inmediata sin necesidad de que trasciendan.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, se hará una reunión interna, se pedirá el apoyo por parte de la oficina Asesora Jurídica, junto con la Bolsa, para hablar qué acciones se van a tomar frente al tema. Este punto quedará abierto dentro de este comité, para que sea analizado por parte del doctor Rafael Aranzález también como abogado, revisar el clausulado y para que no vaya afectar la Universidad.

**El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, el servicio canino ha mejorado en la parte del manejador, pero en la parte de la asistencia canino no, en su operador de canino no, vuelven a tener problemas con la comida, vuelven a tener problemas con la visita del veterinario, siguen con los perros con diarrea, porque la visita del control animal se las hacen es a las Sedes de la Universidad Distrital y llegan preguntando por el responsable de la Universidad y no de quien es el dueño del perro; hay una perra en celo se reporta y se ha llamado incansablemente al señor Bohórquez, pero el señor ya ni contesta, se está incumpliendo en este tema, en esta parte de la dupla canina no funciona y pues el servicio no se presta. Solicita se ajusten frente a este tema, porque este servicio que es tan importante para la Universidad no se está prestando como debe ser.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta a la señora Nohora López, para que quede claro se deben atacar el tema de las ausencias que es lo primordial, el tema de los caninos, el tema de los guardas que no les respetan los descansos y los manda hacer remplazos porque no tienen disponibles, manifestado por muchos guardas y están

|   |  |                      |   |
|---|--|----------------------|---|
|  | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|   | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|   | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

en los informes, tampoco se está cumpliendo y demás observaciones presentadas por los coordinadores.

La cajilla de la Facultad Tecnológica, está dañada desde hace bastante tiempo y esta es la hora que no la han arreglado.

Dotación de Invierno impermeables (Sede Vivero).

En la Facultad Tecnológica hay solo un par de botas de invierno para un solo guarda.

El tema de los celulares, para que quede dentro de los compromisos, la Unión Temporal 444 qué acciones han tomado frente al tema, porque ellos siguen utilizando el celular en horas laborales, se ha tocado en varios comités y no pasa nada, ¿sí para tomar la temperatura la Unión Temporal 444 dijo que los guardas se distraían por tomar la temperatura cómo lo hacen con el celular?

En los diferentes comités el Ingeniero José William Méndez Villalba, informó que se subió el consumo de red por la noche de los celulares, porque estos reportes se reciben de la Red de Datos, y los únicos que están en la noche son los guardas.

**El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, frente al tema de los celulares, se enviaron tres memorandos informativos y entre uno de ellos estaba lo del uso del celular, se establece el debido proceso que se va a observar para sancionar a la persona que esté utilizando el celular.



**La doctora Roció Álvarez Reinoso, Coordinador Jurídica en representación de Custodiar Ltda.:** Manifiesta que, también se les comunicó que el celular debe quedar guardado en el locker y que el supervisor será el único quien puede tener un celular para casos de emergencias.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, quede como un compromiso, que van a tomar acciones disciplinarias porque resultan como supervisores del contrato y los Coordinadores de las Sedes como enemigos de los guardas, llevan cuatro meses de contrato y en todos los informes está el tema del celular. Debe haber un celular que quede en manos del supervisor, cosa de que en alguna emergencia por intermedio del supervisor pueda avisarles a los guardas. Manifiesta que, espera que en el próximo comité estos temas no los tengan que hablar, que se hayan tomado acciones. Le solicita al señor Carlos Torres Viasus, para trabajar de la mano con los Coordinadores, entregarles un inventario de todo lo que se tiene.

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES – Ing. Jorge Humberto Morales Moreno, informa que:**

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK



|  |  |                      |  |
|--|--|----------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    | <br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |  |



- **CAPACITACIÓN:** OK
- **AUSENCIAS:** Cinco (5) Faltantes
- **EVENTOS:** SI
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** Incompleto
- **UNIFORMES:** OK
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **ARMAMENTO:** OK
- **CANINOS:** OK
- **RADIO – CELULAR:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

**SEDE BOSA PORVENIR – Téc. Diego Fernando Berdugo Montenegro, informa que:**

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** Pendientes
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** SI
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **MONITOREO:** Sin novedad
- **AUSENCIAS:** Cinco (5) Faltantes
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK
- **CASETAS:** OK
- **LOCKER:** OK Ya estaba en la sede no llevaron nuevos
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **RADIO – CELULAR:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

**FACULTAD DE ARTES ASAB – Arq. Xiomara Leslee Ortega Pérez, informa que:**

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **EVENTOS:** OK
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK

|  |  |                      |  |
|--|--|----------------------|--|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    | <br><small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |  |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |  |

- **CASSETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** Muy Flacos
- **BIOSEGURIDAD:** OK



**SEDE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN – Ing. Daniel Mauricio Rodríguez Ramírez, informa que:**

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS: (Pendiente)**
- **MONITOREO:** OK
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **AUSENCIAS:** Diez (10) Faltantes
- **ARMAMENTO:** Todas con salvoconducto
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** OK
- **UNIFORMES:** OK
- **CASSETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** OK
- **CANINOS:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK

**FACULTAD DE INGENIERIA – Arq. Jairo Fernández Amaya, informa que:**

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** OK
- **SERVICIOS:** OK
- **EVENTOS:** Ninguno
- **DOTACIÓN:** Completa
- **CAPACITACIÓN:** SI
- **MONITOREO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** Sombrillas en mal estado
- **UNIFORMES:** OK
- **AUSENCIAS:** Ninguna
- **ARMAMENTO:** OK
- **CAJA FUETE:** OK
- **CASSETAS:** No tiene
- **LOCKER:** OK
- **CANINOS:** No tiene
- **BIOSEGURIDAD:** OK

**FACULTAD TECNOLÓGICA – Téc. Miguel Ángel Gunturiz Albarracín, informa que:**

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

- **MEDIOS TECNOLÓGICOS:** Pendientes
- **SERVICIOS:** OK
- **CAPACITACIÓN:** OK
- **MONITOREO:** OK
- **AUSENCIAS:** Un (1) Faltante
- **EVENTOS:** SI
- **ARMAMENTO:** OK
- **DOTACIÓN DE INVIERNO:** Incompleto
- **UNIFORMES:** OK
- **CASETAS:** OK
- **CAJA DE SEGURIDAD:** Mal estado, no la han arreglado y no se puede guardar el armamento
- **CANINOS:** Ok Solicita uno (1) mas
- **CASETAS:** OK
- **RADIO – CELULAR:** OK
- **BIOSEGURIDAD:** OK



**SEDE ADUANILLA DE PAIBA – Ing. José William Méndez Villalba: No reporta.**

#### **4. MEDIOS TECNOLÓGICOS**

**El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, el día de ayer con el doctor Rafael Aranzález, hicieron una visita mirando el cuarto de control de la Sede Aduanilla de Paiba, se comentó con él la posibilidad ya de empezar hacer un traslado de esta Sede hacia allá, la red de datos ya está informada, para que estén informados y tengan claridad en torno a ese tema. Incluso ya hay un espacio adecuado donde el ancho de banda de la red permite eso y la disposición de la sala permite colocar un poco más de pantallas.

**El Ingeniero Fernando Murillo de Medios Tecnológicos, en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, había un compromiso con respecto a identificar no solo físicamente sino a través de los planos y se hicieron en la Sede Macarena la marcación de los reflectores, Tecnológica veintiocho (28), Sede Vivero seis (6) reflectores, Sede Asab Doce (12), Sede Bosa dieciséis (16) y Calle 40 también. Quedan algunos pendientes en la Sede Bosa, aunque están fuera de las obligaciones del pliego, tiene previsto hacerlos en Paiba, Tecnológica y Porvenir e incluso en Macarena “A”.

**El Ingeniero José William Méndez Villalba de Medios Tecnológicos, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta qué posibilidad hay del cambio de algunos PTZ y/o la implementación de unas nuevas cámaras 360, como la que tiene en Bosa, porque una 360 puede reducir el número de cámaras.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

**El Ingeniero Fernando Murillo de Medios Tecnológicos, en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que en Bosa, la particularidad de este sistema de alguna manera ya se reportaron los informes técnicos e intentaron subirle el ritmo a las cámaras para tratar de que se optimizaran los recursos de ancho de banda y no fue posible por el fabricante en un contrato que se hizo y por eso las cámaras son intermitentes, son cortada en el ancho de banda por las restricciones que tiene la red, van a empezar a montar los PTZ, adicionales a los que pide la ficha.

## **5. VARIOS**

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, dentro de la ficha siempre han tenido que dentro de los perros se tenga la disponibilidad de un perro antiexplosivos y uno antinarcóticos, eso para revisiones que se hacen periódicamente, con este contrato no lo han hecho, por los que se solicita al señor Carlos Torres Viasus, que solicite directamente a la Unión Temporal 444, que se programen para hacer el recorrido y definir en qué Sede se va hacer para que tenga el dispositivo listo para poderlo ejecutar. Para que se programen en estos cuatro (4) meses, así sea una (1) vez por mes, para hacerlo en las diferentes Sedes.

Manifiesta al señor Carlos Torres Viasus, que van a hacer un recorrido con el Estudio de Seguridad en mano que pasó, con los coordinadores de Sede para hacerle algunos ajustes a ese estudio y llegar a un acuerdo y darle el recibido definitivo al mismo, porque hay muchas inquietudes por parte de los Coordinadores, toda vez que hay muchos puntos críticos en la Universidad que se conocen.



**El señor Carlos Torres Viasus, Coordinador de vigilancia en representación de la Unión Temporal 444:** Manifiesta que, por parte de la Unión Temporal 444 se hizo una solicitud formal, de una visita con algún funcionario de la Universidad al servicio canino.

**El Arquitecto Jairo Fernández Amaya, en representación de la División de Recursos Físicos:** Manifiesta que, se haga la próxima semana que se va hacer recorrido.

Manifiesta que, se levanta la novedad del Bunker de la Sede Calle 40, por parte de la División de Recursos Físicos, se hicieron unos vanos para que hubiera un re ventilación, hicieron la visita por parte de la ARL de la Unión Temporal 444 por ser empleados de la empresa de vigilancia, y verificaron que se estuviera cumpliendo, hacía falta un ventilador, pero ya fue colocado por parte de la Unión Temporal 444.

Se levanta la novedad del incumplimiento de los documentos, toda vez que ya fueron allegados al correo de la División de Recursos Físicos.

A las 10:39 a.m. se da por terminado el presente Comité General con la empresa de Vigilancia.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br>UNIVERSIDAD DISTRITAL<br>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

**PENDIENTES:**

**REUNIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS:** Informe sobre la reunión con la UNIÓN TEMPORAL 444.

**REFLECTORES:** Marcarlos para saber cuáles son los de la Universidad y cuales los de la UT444.

**DOTACIÓN DE INVIERNO:** Se registra faltantes en Vivero (02 guardas) y Macarena (03 guardas), según informe de septiembre 13/2021.

**CASETAS:** Verificación y registro con sello de las casetas de la UNIÓN TEMPORAL 444.



**FACTURACIÓN:** Recibir la instrucción operativa y de medios tecnológicos para proceder con la aprobación facturación octubre de 2021.

**INVENTARIO:** Entregar a los Coordinadores de Sede Inventario de todo lo que se tiene (**Sr. Carlos Torres Viasus**).

Solucionar tema se ausencias, caninos, descansos del personal, tema celular, Cajilla de Seguridad para la Facultad Tecnológica, Botas de Invierno Facultad Tecnológica. (**Dra. Nohora López**).

| COMPROMISOS                                     |                           |                       |
|---|---------------------------|-----------------------|
| ACTIVIDAD/ TAREA                                | LIDER/RESPONSABLE         | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
| Oficio códigos QR Bienestar y Red UDNET         | Ing. Jessica Paola Castro | N / A                 |
| Acta de levantamiento reja carrera 7            | Sr. Carlos Torres Viasus  | Noviembre 30 de 2021  |
| Visitas antiexplosivos y antinarcóticos         | Sr. Carlos Torres Viasus  | Noviembre 30 de 2021  |
| Reunión Medios Tecnológicos                     | Ing. José William Méndez  | N / A                 |
| Reflectores                                     | Ing. Fernando Murillo     | Noviembre 30 de 2021  |
| Dotación de Invierno                            | Sr. Carlos Torres Viasus  | Noviembre 30 de 2021  |
| Casetas   | My. José Luis Mejía       | Noviembre 30 de 2021  |
| Inventarios por Sede                            | Sr. Carlos Torres Viasus  | Noviembre 30 de 2021  |
| Ausencias, descansos, caniles, celular, cajilla | Dra. Nohora López         | Noviembre 30 de 2021  |

**Próximo Comité General:** noviembre 30 de 2021 – 8:30 a.m. de manera presencial en la Sede Bosa Porvenir.

|  |  |                      |   |
|--|--|----------------------|---|
| <br><b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b><br><b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b> | <b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>            | Código: GI-FR-010    |  |
|  | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03          |   |
|  | Proceso: Gestión Integrada                 | Fecha de Aprobación: |   |

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2021.

*Firma,*



**OSCAR CHAVEZ RUEDA**  
Representante Legal  
COMFINAGRO S.A.

*Firma,*



**RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA**  
Supervisor  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Se anexa listado de asistencia.